

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/download/80556/464949/version/1/file/Carta+al+gobierno+paname%C3%Bl0+por+la+ecolog%C3%ADa+y+NO+a+la+miner%C3%ADa.pdf>

Fecha de consulta: 25/05/2012.

Campaña levántate y muévete por la ecología y no a la minería

Con motivo a las reforma a la legislación minera y en el marco de la distribución mercantil de nuestros recursos naturales como es la extracción de metales expresamos algunos puntos en desacuerdo a las iniciativas con que el gobierno pretende impulsar dicha actividad salvaje, además de exponer nuestras alternativas.

Por que rechazamos la minería metálica:

1. La minería de metales en Centroamérica ha generado problemas serios de salud, causados por la contaminación. Los ejemplos más evidentes se encuentran en el Valle de Siria, Honduras, donde según testimonios, la contaminación de la mina San Martín ha causado enfermedades dermatológicas, oculares y gastrointestinales.
2. A donde va todo el oro que se llevan las transnacionales. En precios recientes, un lingote de de 12.5 kilogramos del Banco de la Reserva Federal de Nueva York vale más de 335 mil dólares. Nuestros gobiernos concesionan para que nos contaminen y para sostener los países poderosos generadores de guerra y empobrecedores de nuestros países. Con esto crece la deuda externa y ecológica.
3. Ante los alarmantes desastres naturales en el mundo Panamá no esta exenta. La industria minera constituye otra acción al cambio climático producto del efecto de invernadero de la combustión de sustancias tóxicas. Creer en el manejo responsable del ambiente de parte de las empresas extractoras no garantiza a largo plazo un ambiente sano.
4. En la actualidad muchos son los panameños que dudan del ingreso y distribución de lo que genera el Canal de Panamá. Creer que la industria de la minería constituye un escalón a una mejor economía para el país es falso. Las garantías son nulas.
5. El PNUD preparó una tabla de la desigualdad en el mundo, utilizando el instrumento de análisis conocido como el Coeficiente de Gini que va de 0 a 100, en el cual 100 es una desigualdad absoluta. En esta lista se señala que nuestro país con 54.9 se encuentra ubicado a nivel mundial en la posición número 11, con el peor nivel de desigualdad económica, con Namibia, Las Comoras y Bostwana. A que le llaman oportunidades de ingresos con esta actividad minera. Los panameños/as dudamos de la administración de las riquezas. ¿A donde va lo que genera el Canal, la Zona Libre de Comercio, y el boom inmobiliario?.
6. A que le llaman Minería Responsable, Verde, Limpia o de Trato Justo con la Naturaleza. Ni modernas maquinarias, ni mejores procesos, ni standares y sistema de extracción ayudará a tener un equilibrio con la naturaleza. Todo lo que destruyas, recuperes y habilites no tendrá la misma calidad de vida. Caso de la Oroya en Perú. La naturaleza no pacta acuerdos de equilibrio.
7. La minería a cielo abierto no es un modo transparente y seguro para ver la extracción, falso. El ingreso al área de explotación es prohibido, y además que para ver los estudios de impacto ambiental EIAs la accesibilidad es burocrática, extensa y técnica que evita hacer uso de consulta y recomendaciones.
8. Los mineros se valen de la taza de deforestación de los habitantes rurales como muestra de

destrucción y pobreza, sin embargo la actividad minera representa una de las grandes amenazas para la salud y los ciclos de vida de especies por doquier. Uno de los problemas más serios de la minería de metales es el drenaje ácido. La roca que posee oro y plata, también contiene otros minerales que pueden ser peligrosos para el ser humano, como mercurio, plomo, arsénico, magnesio y cadmio. Es muy frecuente que estos minerales se liberen, junto con el oro y la plata, contaminando ríos, lagos y mantos acuíferos.

9. Nuestros gobiernos han dado su responsabilidad social a las empresas como una forma de abandono y agobio para que las poblaciones en las áreas de explotación minera rindan su voluntad a tan cínica industria destructiva de vida y futuras generaciones. Explotando su mano de obra, perdiendo sus tierras, fomentando el alcoholismo y la división entre familias y comunidades por el ofrecimiento de dinero. El dinero se acaba, la tierra no.
10. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, emitió un comentario general sobre el derecho al agua: “El agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos. La mina pequeña gasta 250 mil litros de agua por hora, una familia campesina utiliza 30 litros de agua por día. Esto quiere decir que el agua que utiliza una familia por 20 años, la empresa minera la gasta en una hora.
11. A pesar de que la empresa plantea un proceso de restauración posterior a sus operaciones, ninguno de los estudios de impacto ambiental de los proyectos mineros a cielo abierto en Panamá contiene una verdadera planificación científica. Claro ejemplo fue la mina de Santa Rosa en Cañazas, Veraguas, y la mina Bellavista en Miramar, Costa Rica.
12. Que confianza puedo depositar en las Autoridad Nacional del Ambiente ANAM. Carente de un equipo nacional para supervisar la actividad minera, sus daños o manejo ambiental, no hay garantía de un proceso limpio. Los daños aun se perciben en Cañazas y otras partes del mundo. En Baia Mare, Rumania, en enero de 2000, que terminó con prácticamente toda vida en el segundo río más importante de Hungría, el Tisza, es considerado el peor accidente ocurrido en Europa luego de la tragedia de Chernobyl. Como creer que la minería es limpia y responsable.
13. Quién mide los daños socioambientales, quién mide las ganancias de manera transparente, quién mide la exportación del oro, a quién le rinden cuenta si la administración de la cosa pública se tiñe de corrupción rampante. Creer en un programa de mitigación ambiental es una ilusión. El aumento cánones o regalías no resuelve, ni garantiza la recuperación de nuestro ambiente.
14. Panamá con rica y única biodiversidad no constituye una vía para la actividad minera. Para esto se requiere de una tecnología muy dañina para explotarla. Se calcula que para obtener una onza de oro, más o menos la cantidad necesaria para hacer un anillo, se requiere del desplazamiento de entre 5 y 20 toneladas de roca. Esto significa la destrucción de enormes cantidades de bosque y la excavación de tajos que pueden ser hasta de un kilómetro de ancho y un kilómetro de profundidad.

Que proponemos para una mejor economía participativa:

1. Recursos, conocimientos y voluntad son ingredientes para el éxito que pocas veces van juntos. La producción agrícola con una política de fomento que impulse el desarrollo local

de las comunidades afectadas o en riesgo por la minería se constituye en una actividad participativa, sociocultural y económica para el país. Que es decir, otra forma de desarrollo social y ecológica manteniendo la semillas tradicionales por una soberanía alimentaria.

2. La creación de redes comunitarias para el desarrollo local (producción agrícola, turismo rural, etc.) y prevención de desastres es otra opción de participación en una circunstancia de cambio agudo como es la pobreza, deterioro educativo, enfermedades, conflictos familiares, cambio climático, entre otros. Panamá no escapa de la realidad situaciones sociales y catástrofes ambientales.
3. El Mercado Nacional de Productos Orgánicos es otra opción al desarrollo del país. La misma ante la necesidad de disminuir alimentos transgénicos y promover productos sanos a través del esfuerzo comunitario a contribuido en otros países a disminuir la pobreza y como ha conservar la herencia productiva y alimentaria. La minería es todo lo contrario.
4. El turismo comunitario otra alternativa a la minería. Es un tipo de turismo desarrollado en zonas rurales en el que la población local, en especial pueblos indígenas y familias campesinas, a través de distintas estructuras organizativas de carácter colectivo, ejerce un papel protagónico en su desarrollo, gestión y control, así como en la distribución de sus beneficios.
5. El cooperativismo una alternativa social, ayuda a mantener la organización comunitaria a través de la producción y el bienestar de los esfuerzo familiares de un área. En décadas eso mantuvo un grado alto de cultura de muchas regiones del país, alejando a la juventud del vicio y la migración. La minería en muchos poblados a acabo con la unidad de comunidades por el despliegue de dinero.
6. La agroecología, turismo rural y el desarrollo local a gran escala y participativa puede generar permanentemente oportunidades laborales y de vida con la naturaleza. Caso cooperativas en Santa Fé de Veraguas y Hato Culantro en la Comarca Ngäbé Büglé. Elevar dichas actividades a un plan de fomento y producción a través de leyes beneficiarian a todos/as.
7. La implementación de un programa de investigación y fomento en conservación de nuestros recursos natural constituye un avance en materia científica para un modelo global de protección de las especies al cambio climático que habitan las regiones en donde se quiere explotar la minería a cielo abierto.
8. Soberanía alimentaría base de un nuevo modelo de desarrollo ante la alza de la canasta básica y acaparamiento de tierra para fines industriales como la minería utiliza métodos agroecológicos y sustentables en donde miles de familia participan constituyendo mercados locales y alternativos.
9. Implementación de una Economía Ecológica y Rural, otra opción al desarrollo social y económico, es una oportunidad para familias y pobladores marginados que se ubican en áreas con una rica biodiversidad. Formados en dicha temática generaría un nivel de conciencia y educación en producción y cultura orgánica como limite a la destrucción y depredación de la soberanía ecológica.
10. La pesca artesanal y responsable, otra opción dentro del turismo rural contempla el ingreso económico a familias y promueve el desarrollo del país. Esta actividad se ha visto abandonada por la falta de un régimen de producción rural y y amenazas por la

contaminación como la industria minera. Caso de río Coclé del Norte.

Sírvanse en utilizar esta propuesta para el bien de todos los panameños/as.

Quienes exponemos estas y otras razones, queremos dejar alto y claro: la minería metálica no es un actividad productiva y ni panameña. Miles de voces con distintos niveles de información sobre la explotación mineral han dicho su NO rotundo, que es decir SI a la vida.

Señores y señoras del Gobierno Nacional de Panamá... la minería va contra la vida...

“En el mundo hay suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no lo suficiente para satisfacer la codicia de algunos” Mahatma Gandhi